

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA GERSOCIATEL S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DIAS DEL MES DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de Marzo del
dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en
la calles Vélez 220 y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos
accionistas de la compañía GERSOCIATEL S.A., el señor Cisneros Verduga Hector
Cristóbal, propietario de 360 acción ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada, pagadas en
su totalidad, el señor Verduga Canarte Pedro Abraham, propietario de 40 acciones
ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad, la señora Verduga
Cavallos de Arguello Victoria Augusta propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas
de \$ 1.00 cada una pagadas en su totalidad la señora Verduga Cavallos Libertad
Esperanza propietaria de 40 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 cada una pagadas
en su totalidad y el señor Verduga Cavallos Pedro Vicente propietario de 320 acciones
ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente en la reunión el señor Luis Eduardo Sánchez Macías, Gerente
General de la compañía, A continuación se nombra como secretaria Ad-hoc Abg. Grace
Mónica Timm Duque.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista
del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital
suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra
pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo
dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa
convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los
Estados Financieros, correspondiente al año 2016.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve:
Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la
redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la
aprueban en todas sus partes, en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los
accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc. El gerente ordena que por
Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de
documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

SANCHEZ MACIAS LUIS EDUARDO
GERENTE GENERAL

VERDUGA CANARTE PEDRO ABRAHAM
ACCIONISTA

VERDUGA CAVALLOS LIBERTAD ESPERANZA
ACCIONISTA

CISNEROS VERDUGA HECTOR
ACCIONISTA

VICTORIA AUGUSTA VERDUGA
ACCIONISTA

VERDUGA CAVALLOS PEDRO VICENTE
ACCIONISTA

ABG GRACE MONICA TIMM DUQUE
SECRETARIA AD-HOC